

minal, pueden, como es obvio, desistir de la acción civil que dentro de él hayan intentado, siempre y cuando, claro está, que se hallen dentro de la^s condiciones de capacidad y que cumplan las formalidades que la ley exige.”

En cuanto a la transacción, después de citar los artículos 92, 93, 94, 84 y 90 del código penal y 121 del código de procedimiento penal, concluye que la transacción no es admisible dentro del proceso penal y que si por hipótesis es aceptable, el juez debe conocer las condiciones en que se hizo para admitirlas o rechazarlas.

Se nos hace vacilante esta doctrina en esta última parte, porque la Corte ha debido decir si admite o no admite la transacción, pero no admitirla por hipótesis. La acción civil de perjuicios es privada o es pública, pero no caben términos medios: si es privada, caben el desistimiento y la transacción; si es pública no caben el desistimiento y la transacción. Como el que escribe estas líneas firmó el fallo que se cita, hoy rectifico mi anterior opinión para decir que si el desistimiento es admisible por haber dejado la ley como optativa o facultativa la solicitud de condena en perjuicios dentro del proceso penal, sí resulta admisible también la transacción sobre los perjuicios.



LA LITERATURA COLONIAL

Alvarez de Velasco y Zorrilla

Por RAFAEL MAYA

El señor Francisco Alvarez de Velasco y Zorrilla, natural de Santa Fé, y Gobernador General de las Provincias de Neiva y La Plata, fue señor de muchas campanillas, rico hacendado, y muy piadoso además. Hasta hace poco sólo se conocían algunas poesías suyas, pero de su vida ignorábase casi todo. Pacientes investigaciones han ido descorriendo el velo que ocultaba tan interesante existencia, y su obra, por otra parte, ha sido juzgada con mayor acierto también. Cuando Vergara y Vergara escribió su historia, pongo por caso, casi nada se sabía de este escritor, y así lo hace constar el merítísimo investigador de nuestra literatura colonial, tachando a don Francisco de ignorante, y afirmando que vio sus obras en la Corte, sin que hubiese tenido tiempo para leerlas. Hoy la suerte ha cambiado para Alvarez de Velasco y Zorrilla. Nada menos que el propio Menéndez y Pelayo se propuso indagar, en las bibliotecas de Madrid, acerca del paradero de las obras que Vergara dijo haber hojeado únicamente, y como nada se escapaba a la pesquisa del gran polígrafo español, encontró al fin el venerable mamotreto que contiene las obras de don Francisco Alvarez, y cuyo título es el siguiente: “Rítmica sacra, moral y laudatoria, por don Francisco Alvarez de Velasco y Zorrilla, Gobernador y Capitán, etc. (siguen los títulos oficiales). Compuesta de varias poesías y metros, con una epístola en prosa y dos en verso, y otras varias poesías en celebración de sor Inés Juana de la Cruz, y una apología o discurso en prosa sobre la milicia angélica, y cingulo de Santo Tomás. Dedicada su autor al Excmo. señor don José Fernández de Velasco y Tovar, Conde estable de Castilla y León”, etc.

Este largó título indica claramente de qué pie cojea el señor Alvarez. No pudo sustraerse a las tendencias espirituales de su época, y todavía encontramos en él un eco de ese Góngora que avasalló tan-

tos egregios espíritus hasta contrahacerlos y jorobarlos. Pero quizás no sea Góngora el númen tutelar del señor Velasco. Es Quevedo, por quien tuvo una admiración sin límites y a quien leyó más de la cuenta. Quiere esto decir que el señor Alvarez de Velasco no es propiamente gongorino sino conceptista. Es de la familia de Gracián y de Saavedra Fajardo. El gongorismo propiamente iba, por este tiempo, de capa caída. Coincidió con poetas de exuberante imaginación, como Domínguez Camargo entre nosotros, y fue una verdadera enfermedad de la fantasía desbordada, que buscaba arabescos y caprichosas ondulaciones en qué desarrollar lo excesivo de su genio decorativo. El conceptismo fue, por el contrario, doctrina literaria de austeridad verbal y de estoicismo de conciencia. El conceptismo fue expresión de altos y rectos varones, que consideraban la esplendidez estilística como pecado espiritual, y solían expresarse en fórmulas y sentencias propias de la sabiduría antigua. Es literatura elíptica, donde no tiene cabida la fantasía sino la doctrina. Todos estos escritores conceptistas son moralistas en el fondo, ya traten sobre política, ya sobre negocios humanos, ya sobre teología o bien sobre historia. La rapidez los distingue; la energía es su marca de fábrica; por la fulgurante concisión pueden distinguirse a leguas de otros literatos más despaciosos o prolijos. Pero cayeron en el extremo opuesto al del gongorismo. Por huir de la abundancia fueron esquemáticos; por horror al vicio de las palabras incurrieron en un verdadero ascetismo literario; para diferenciarse de los escritores imaginativos se ladearon hacia el lenguaje de fórmula. En todo caso, me parece que la reacción conceptista, reacción contra Góngora no obstante haber nacido aquella tendencia de este mismo tronco, significó una ventaja para las letras españolas, que estaban a punto de caer en hueca declamación y en énfasis detonante.

Ahora bien, ¿cuál de estas escuelas, la gongorina o la preceptista, ha prevalecido en las letras castellanas? ¿A cuál de esas modalidades se adapta mejor el genio español? Hay que tener en cuenta que el gongorismo es cosa de forma, de estilo, y el conceptismo es cuestión de fondo, de esencia. Me explicaré mejor: las retóricas dicen que ser gongorista es ser demasiado prolijo y rebuscado en la expresión de las ideas; y ser conceptista, buscar este mismo rebuscamiento no en la expresión sino en las ideas mismas. Pero esta definición no aclara suficientemente los dos conceptos. Para mí el gongorismo es pobreza mental a cambio de exuberancia imaginativa; y el conceptis-

mo abundancia de ideas y estaso caudal de imaginación. Gongoristas fueron, por esta razón, los poetas y novelistas, y en cambio aparecen como afiliados al conceptismo quienes trataron acerca de filosofía, de moral o de política. Y era natural. Quevedo, enteramente aforístico, no podía, al comentar la vida de Bruto, por ejemplo, diluirse en ampliaciones oratorias, porque entonces hubiera perdido dicha obra el carácter didáctico filosófico que debía imprimirle. Góngora, al escribir un poema, no estaba en posibilidades mentales de aparecer ceñido a una expresión exacta y rigurosa de las cosas, porque su imaginación barroca, contagiada de orientalismo, tendía instintivamente a sobrecargar el sentido literario de las expresiones, buscando una riqueza cada vez mayor de estilo. Góngora, obligado a escribir como Quevedo o Gracián, habría sacrificado la razón misma de su inteligencia, que era el laberinto metafórico, quedando reducido a extrema pobreza mental; Quevedo, puesto en el trance de emplear el estilo de Góngora, habría estimado tal faena como viciosa y redundante, siendo así que a él le interesaba el giro de la idea, y no el giro de la frase. Habría tenido que recargar sus escritos de pompa inoficiosa. Esto se advierte, comparando poesías de ambos escritores. Las Soledades de Góngora son el laberinto de la imaginación, de donde no se sale sino a costa de esfuerzos inauditos, después de haber pasado una y mil veces por los mismos sitios, en busca de evasión. La Epístola al Conde Duque de Olivares, de Quevedo, pongo por ejemplo, es de geométrica arquitectura, recta y plana en el desarrollo de las ideas; triunfa allí la expresión directa. Quevedo, para decir algo, no necesita hacer un viaje de circunvalación por el mundo de las alegorías; lo dice en la forma más recia, más breve, más expresiva. Góngora es la mezquita abrumada bajo el peso de la ornamentación; Quevedo una especie de Escorial del pensamiento, con muros lisos y resistentes que se imponen por la sobria grandeza de sus líneas.

Pero vuelvo a preguntarme: ¿cuál de las dos tendencias, la conceptista o la gongorista, han prevalecido en las letras españolas? Para mí el pensamiento español, en sus orígenes, en su raíz, en los primeros siglos de su desarrollo, se acerca más a la síntesis conceptista que el desarrollo gongorino. Basta seguir, paso a paso, el desarrollo de la literatura española durante los primeros siglos de su existencia. Triunfa la sobriedad, el esquematismo, sobre los desarrollos y ampliaciones. El poema del Cid y los romances son modelo insupera-

ble de parquedad verbal y de condensación ideológica. Cuando aparece la prosa, aparece con los mismos caracteres. Se dirá que esto es lo natural, tratándose de idiomas recientemente formados, en los cuales no es posible buscar riqueza de léxico ni abundancia de giros. Es cierto. Pero aun disponiendo de escasos recursos lingüísticos, se puede ser abundoso y redundante. Hay escritores que divagan en un tercio o en cincuenta líneas de prosa, así como otros suelen ser comprimidos a lo largo de muchos volúmenes. No hay que tener de la precisión estilística un concepto gramatical enteramente. El escaso caudal idiomático no implica necesariamente síntesis mental, así como el derroche literario no siempre es indicio de vaguedad en las ideas. De modo que no puede alegarse lo rudimentario del idioma para justificar este fino sentido de la medida, de lo riguroso, que caracteriza a los primeros escritores castellanos. Ya es cosa de raza, de hábito psicológico, de constitución espiritual. Si examinamos los cinco primeros siglos de literatura ibérica, vemos que de esta línea no se desvía un punto el pensamiento nacional. Tan compendioso es el Rey Sabio como su sobrino el infante don Juan Manuel; Berceo y el Arcipreste no obstante la absoluta disparidad de su genio poético, jamás abusan del caudal idiomático; el canciller López de Ayala llega a lo oscuro en fuerza de conciso; el teatro y la historia entran en España con los mismos arreos de aparente pobreza literaria; todo es, durante estos siglos, sentencia y aforismo, didáctica ordenación de las ideas, brevedad cargada de enseñanzas, giro rápido que va directamente de una a otra idea, esquivando todo rodeo o paráfrasis, toda inoficiosa amplificación.

¿Cuándo comienza la literatura española a buscar un más amplio desarrollo literario? Para mí no cabe duda en la respuesta; cuando comienza a soplar sobre ellas las auras del Renacimiento. Ya el escritor del siglo XV, sobre todo de la segunda mitad de este siglo, es algo fundamentalmente distinto del literato de siglos anteriores. Es que el humanismo ha hecho su obra en España. Es que el pensamiento castellano no se ha desprendido de muchas de sus ingénitas virtudes para adaptarse al nuevo modo de ser de las sociedades europeas. España es entonces menos + España, para parecerse a cualquiera de las naciones inflamadas en el nuevo espíritu erudito y brillante. ¿Qué sucede entonces en cuanto al idioma? Que comienza a prevalecer en éste la tendencia latinizante, y la peregrina teoría de quienes lo consideraban como un latín corrompido, a ejemplo de

Santillana y Villena que así lo aseguraban en cartas y tratados. De modo que era necesario acercarlo a la construcción latina, llenándolo de elementos superabundantes, que no reclamaba su propia índole, y antes bien rechazada. El amplio período de Cicerón y de Tito Livio fue el ideal a que aspiraron los humanistas de España. Lo demás, manifiesta pobreza, sin considerar que era, más bien, lo auténtico y propio de la mentalidad castellana. Coincide con este desarrollo latino de la prosa, el desarrollo de la poesía en idéntico sentido. Vienen los largos poemas alegóricos, de imitación italiana, tan contrarios a la índole breve y realista de la poesía castellana antigua. Juan de Mena, Santillana, son los representantes de este momento decisivo en el desarrollo del pensamiento ibérico. De Mena a Góngora ya no hay más que un paso, por más que los separen cerca de doscientos años. Son eruditos, son renacentistas, son humanistas, y tienen los ojos puestos en los grandes modelos latinos antes que en cosas y gentes de su tierra. Para Villena, decir algo no era tan esencial como decirlo en forma elegante, rebuscada y sabia. Ya está aquí el germen de la revolución que se efectuará en las letras españolas. Los mismos clásicos del siglo XVI no escapan a esta influencia, y si Fray Luis de León es ático, casi por excepción, débese a las influencias antiguas que predominaron en su inteligencia: Platón y Horacio; en cambio el ciceroniano Granada es caudaloso a costa de las ideas. ¿Quién diría que el idioma en que fueron escritas las crónicas de los reyes de Castilla, hacia el siglo XIV, era el mismo en que fue redactada la guía de pecadora? Es que el Renacimiento humanístico ha pasado por España, desarraigando a muchas inteligencias de su nativo solar y casa, y trayendo al idioma un caudal de giros y de palabras que antes, en las épocas del austero y duro pensar castellano, parecía inútil.

Pero, ¡a qué distancia nos hemos quedado del aristocrático y empenachado don Francisco Alvarez de Velasco y Zorrilla! Ya veremos cómo el Gobernador General de las Provincias de Neiva y La Plata tiene no poco que ver con estas cosas, guardadas las distancias y las proporciones, claro está, y cómo en los escritos de este caballero se anuncia ya uno de los cambios más importantes de nuestra literatura; el paso del lenguaje artificioso a la expresión llana, cosa ésta última necesaria para dar vida a las preocupaciones científicas y políticas que traerán los últimos años del siglo XVIII, preocupaciones para ser enunciadas con realista y compendiada elocuencia.